



001
muo

Resolución Jefatural

N° 073 – 2010-INDECI
15 de Marzo del 2010

VISTOS: El Memorándum N° 938-2010-INDECI/6.1 del 05 de marzo de 2010, de la Oficina de Administración y el Certificado de Crédito Presupuestario N° 00132-2010 del 03 de febrero de 2010, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Programa de Beneficios a favor de los funcionarios y servidores del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI se encuentran aprobados los incentivos laborales que cuentan con el financiamiento en el Crédito Presupuestario para el Año Fiscal 2010;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante el Certificado de Crédito Presupuestario de Vistos, ha otorgado opinión favorable de disponibilidad presupuestal para efectuar la transferencia para financiar el incentivo CAFAE del INDECI, correspondientes a los meses del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2010;

Que, mediante el Memorándum de Vistos, la Oficina de Administración ha señalado el monto que requiere ser transferido mediante Resolución Jefatural a favor del CAFAE - INDECI para el otorgamiento del incentivo CAFAE, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6.6 de la Directiva N° 002-2008-EF/93.01 "Criterios para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria Elaborados por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo -- CAFAE de las Entidades del Sector Público", aprobado por Resolución Directoral N° 002-2008-EF/93.01;

Que, de acuerdo a lo expuesto, resulta necesario aprobar la transferencia de recursos al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del INDECI (CAFAE - INDECI), correspondiente al mes de marzo de 2010;

De conformidad con lo dispuesto en la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus normas modificatorias, Ley N° 29465 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Decreto de Urgencia N° 088-2001 y Directiva N° 002-2008-EF/93.01 "Criterios para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria Elaborados por los Comités de Asignación de los Fondos de Asistencia y Estímulo -- CAFAE de las Entidades del Sector Público", aprobado por Resolución Directoral N° 002-2008-EF-93.01;



Con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Administración, Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s. 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar a la Oficina de Administración del INDECI, a efectuar la transferencia financiera correspondiente al mes de **marzo del Año Fiscal 2010** a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE – INDECI, por el monto total de S/. 57,930.00 (Cincuenta y siete mil novecientos treinta con 00/100 Nuevos Soles), por concepto de incentivos laborales a favor de los funcionarios y servidores del INDECI bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en el marco del programa de los beneficios aprobado, de acuerdo a la relación que en Anexo forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2º.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional ingrese la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por Fedatario, a la Sub Jefatura, a las Oficinas de Administración, de Asesoría Jurídica y de Planificación y Presupuesto y al Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE – INDECI, para su conocimiento y fines.



Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



F. Y
I. así
que A
F. Rodríguez

**REPORTE DE MONTO NETO A PERCIBIR DEL PERSONAL NOMBRADO DE LA SEDE CENTRAL
 Y DIRECCIONES REGIONALES PARA LA TRANSFERENCIA DE INCENTIVO CAFAE
 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2010, TENIENDO EN CUENTA LA
 DIRECTIVA N° 023-2004-INDECI/6,1 del 29DIC04**

002
\$00

SEDE CENTRAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/.	DESCUENTOS POR		FIRMA
			DIAS	MOTIVO	
1	ALBAN AGUIRRE, MARIA DEL PILAR	630.00			
2	ALCANTARA VELASQUEZ DE MEDINA, ANITA	630.00			
3	ANTICONA AMAYA, GREGORIO	630.00			
4	APONTE MEZA, ALBINO ISIDORO	630.00			
5	ARCE CONDOR, MARTHA JENNY	630.00			
6	ARRIETA AGUILAR, CARMEN ROSA	630.00			
7	BARAHONA HUACACHI, CESAR AUGUSTO	600.00			
8	BONIFAZ MAZA, RAUL VIDAL GIOVANNI	630.00			
9	BURGOS ORTIZ, SARA MARGARITA	630.00			
10	CABANILLAS SAGASTEGUI, HERNAN	630.00			
11	CASTRO MAIHUA FLOR DE MARIA	630.00			
12	CASTRO MORE, EUSEBIO	630.00			
13	CASTRO YSLA, CARLOS	630.00			
14	CHILINGANO GODOY, VALERIANO	630.00			
15	CLAROS VILA, ZOSIMA ERLINDA	630.00			
16	CONTRERAS ESTRADA, YOLANDA	630.00			
17	DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DOMINGO	630.00			
18	ESCOBAR MOSCOSO, VILMA YLIANA	630.00			
19	ESPINOZA CALDERON, SONIA	630.00			
20	FARRONAY DIAZ, JOSE PEDRO	630.00			
21	FLORES ZAMBRANO, HONORATO CARLOS	630.00			
22	GARCIA SAAVEDRA, HORACIO	630.00			
23	GUEVARA SALAS, MARIA DEL ROSARIO	630.00			
24	HERENCIA MEDINA, LUIS	630.00			
25	HUAPAYA GARCIA, FELIX	630.00			
26	LOPEZ BENITES, ANA MELVA	630.00			
27	MANSILLA SERRANO, CARLOS	630.00			
28	MARTINEZ CANO, TERESA JESUS	630.00			
29	MATA CASTILLO, ANA	630.00			
30	MEJIA DE EZAINE, BALBINA BEATRIZ	630.00			
31	MENDOZA GALINDO NANCY	630.00			
32	MONTENEGRO CANARIO, SANTIAGO	630.00			
33	MUNAYCO PORTILLA, CARMEN ROSA	630.00			
34	MUÑOZ LI, MARGARITA	630.00			
35	OCAMPO OJO, JULIO	630.00			
36	OCAS CASTELLANO, JUANA NILA	630.00			
37	ORTIZ MONCADA, HUGO	630.00			
38	PADILLA ALFARO, IRIS CATHERINE	630.00			
39	PALOMINO GONZALES, PATRICIA	630.00			
40	PASTOR PERALES, JAVIER	630.00			
41	RODRIGUEZ NARVARTE, SILVIA	630.00			
42	ROJAS ALMEYDA, VICTOR	630.00			
43	ROLDAN FLORES, NEMESIO	630.00			
44	SANCHEZ PACHECO, NERY CECIBEL	630.00			
45	SILVA GAMARRA, PASTOR	630.00			
46	SOTO BAZAN, NERY DONATA	630.00			
47	TIPARRA RENTERIA, JORGE	630.00			
48	TUPAHUAYCALLO CHURA, MARCELINO	630.00			
49	VALENCIA LUZA, PAQUITA SARA ROSA	630.00			
50	VALLENAS VALLENAS, LUIS RENE	630.00			
51	VARGAS RODRIGUEZ, HILDA REGINA	630.00			
52	VASQUEZ OBREGON, ANA	630.00			
53	VERGARA FLORIAN, BETTY NURI	630.00			
54	VILCHEZ ROJAS, BLANCA	630.00			
55	VILLAVICENCIO FLORES, CARLOS	630.00			
56	VIZCARRA HIDROGO, ANA	630.00			
57	ZUNIGA ZUNIGA, PERPETUA MARGARITA	630.00			
SUB TOTAL S/,		35,880.00			



PRIMERA REGION DE DEFENSA CIVIL

003
T04

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR		FIRMA
			DIAS	MOTIVO	
1	CARMEN GAMARRA, ROSA	630.00			
2	MORAN ALMESTAR, MARIO	630.00			
3	RUESTA BRICEÑO, LUIS	630.00			
4	RUIZ SOTO, HUGO	630.00			
5	VARGAS MIRANDA, ESTHER	630.00			
5	SUB TOTAL S/,	3,150.00			

SEGUNDA REGION DE DEFENSA CIVIL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR		FIRMA
			DIAS	MOTIVO	
1	BEDREGAL REANO, MEDALIT	630.00			
2	CAMACHO FAUSTINO, VICTOR	630.00			
3	CARDENAS WENINGER, JANET	630.00			
4	CASTRO TAVARES, GUILLERMO	630.00			
5	CHACON LEON, ANGELICA	630.00			
6	FURUYA KIJIOKA, VIOLETA	630.00			
7	FERRER RECARTE, MIGUEL ANGEL	630.00			
8	GONZALEZ CARBONEL, NILDA	630.00			
9	HEREDIA CASTRO, JULIO	630.00			
10	LOPEZ VERA, ROCIO	630.00			
11	MONTES CAMPOS, MERCEDES	630.00			
12	RIVERA TORRES, JESUS	630.00			
12	SUB TOTAL S/,	7,560.00			

TERCERA REGION DE DEFENSA CIVIL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR		FIRMA
			DIAS	MOTIVO	
1	LAGUEDAS AYALA, ANITA	630.00			
2	AYALA ZEGARRA, MARIA LUZ AMPARO	630.00			
3	CHIRINOS URDAY, JUDY	630.00			
4	HERRERA MARTINEZ, YRENE CELMIRA	630.00			
5	PUMA PAMPA, JULIAN ADRIAN	630.00			
6	SOTO MEDINA, ANTONIETA BEATRIZ	630.00			
7	OSORIO URRUTIA, JUAN	630.00			
8	DIAZ VELASQUEZ, EDUARDO	630.00			
9	VALENCIA ARANA, FERNANDO	630.00			
10	ZAVALA PICOAGA, PIERINA	630.00			
11	RODRIGUEZ MENESES, CARLOS ALFONSO	630.00			
11	SUB TOTAL S/,	6,930.00			

CUARTA REGION DE DEFENSA CIVIL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR		FIRMA
			DIAS	MOTIVO	
1	FLORES GUZMAN, CARMEN ELISA	630.00			
2	GARCIA YANEZ, GREGORIO	630.00			
3	MENDEZ RONDAN, PAUL	630.00			
3	SUB TOTAL S/,	1,890.00			

QUINTA REGION DE DEFENSA CIVIL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO NETO A PERCIBIR S/,	DESCUENTOS POR		FIRMA
			DIAS	MOTIVO	
1	ARMAS CALDERON, LINDA MIRZA	630.00			
2	CHUQUIZUTA RAMIREZ, ROMELL	630.00			
3	IGLESIAS RAMIREZ, MIGUEL ADLER	630.00			
4	MENDOZA RAMIREZ, CONSUELO	630.00			
5	PEZO VASQUEZ, FEDERICO (*)	0.00		LSGR	
5	SUB TOTAL S/,	2,520.00			
93	TOTAL GENERAL S/.	57,930.00			

Nota (*) RP N° 04-2010-INDECI/6.1 del 13ENE2010 Licencia sin goce de haber (90 dias)

DSCTO POR :

- MP Motivos Particulares
- FSC Faltar a su servicios COE
- LSGF Licencia Sin Goce de Remuneraciones
- SSGF Suspension Sin Goce de Remuneraciones
- FSJ Faltas Sin Justificación
- FCJ Faltas Con Justificación